



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Resolución de 12 de junio de 2015 del Rector de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia modificación del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Córdoba por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 21 de abril de 2014 (BOJA nº 79, de 25 de abril de 2014)

Presentada renuncia de D^a. María Carrère Lovera como vocal titular del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria arriba referenciadas, este Rectorado ha resuelto:

Primero.- Aceptar la renuncia presentada, y que el ejercicio de las funciones correspondientes a dicho cargo pasen a ser desempeñadas por el vocal suplente D. Antonio J. Cubero Atienza.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección de la página web de la Universidad de Córdoba: <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pas-funcionario>

Contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (Artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (Artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 12 de junio de 2015.

Fdo.: El Rector

Código Seguro De Verificación:	s3L4DJRNv0EpzdI8ENKZ+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Gomez Villamandos	Firmado	15/06/2015 01:05:18	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/s3L4DJRNv0EpzdI8ENKZ+Q==			